



## EU, TENEMOS UN PROBLEMA – ¡PERO ESTÁS IMPACTANDO EL OBJETIVO EQUIVOCADO!

- Sí, tenemos un problema con el crimen con armas.
- Sí, los terroristas y criminales usan explosivos prohibidos y armas de guerra...
- ...y armas de fogueo reactivadas..
- Sí, los terroristas compraron armas convertidas en armas de fogueo no registradas por internet.
- No, estas armas de fuego no pertenecían a propietarios autorizados.
- No, los terroristas no compraron armas convertidas en armas de fogueo a través de la “Darknet”.
- La Comisión Europea (CE) quiere una confiscación de armas de fuego autorizadas y más.
- La CE no tiene reglas para la conversión de las armas de fuego en armas de fogueo.
- Summary

## SÍ, TENEMOS UN PROBLEMA CON EL CRIMEN ARMADO

Las armas de fuego ilegales son susceptibles de ser utilizados para amenazar y dañar a las personas con motivo de las acciones terroristas o de la delincuencia. En el siguiente estudio "[Combating Illicit Firearms Trafficking in the European Union](#)":

*"Se estima que el tráfico de armas de fuego ilegales ha sido directamente responsable de al menos 10.000 muertes relacionadas con armas de fuego en los Estados miembros de la UE durante la última década. [...] Resaltar que el número de civiles muertos por armas de fuego en su mayoría, si no todos, se producirá como resultado de la posesión de armas ilícitas".*

Si un arma de fuego legalmente poseída tiene un mal uso es para la comisión de suicidios y la violencia interpersonal. En ambos casos, la posesión legal de un arma de fuego sólo tiene un impacto en la herramienta elegida, no en la propia acción. La propiedad legal de armas de fuego no aumenta el número de suicidios o la tasa de los mismos en total; de hecho, no existe correlación alguna entre la violencia y las armas de fuego legalmente poseídas.

Leer más en nuestro [FIREARMS REPORT IV: HOMICIDE AND SUICIDE](#)

## SÍ, LOS TERRORISTA Y CRIMINALES USAN EXPLOSIVOS PROHIBIDOS Y ARMAS DE GUERRA ...

Esta semana el [European Investigative Collaborations \(EIC\)](#) publicó noticias de última hora acerca de las armas de fuego utilizadas por los terroristas.

### DOS TERCIOS FUERON ARMAS DE GUERRA CON ORIGEN EN LOS BALCANES

*Estas son armas de los arsenales estatales, que están mal vigilados – y con riesgo de robo. ..Pero en toda la región es probable que haya una gran reserva que esté en manos privadas y escondidas en los sótanos: cuando los albaneses derrocaron a su gobierno en 1997, al menos 500.000 armas fueron robadas durante los disturbios, además de 1,5 millones de cartuchos de munición.*

*Hoy en día existe un floreciente negocio de compra y venta de este tipo de armas, incluso en mercados callejeros, y se las envía al oeste de Europa empleando autobuses y vehículos particulares sin que sean registrados. Los funcionarios de aduanas no tienen oportunidad, mientras que otros son sobornados, según ha demostrado recientemente una investigación publicada por TV Canal Plus.*

Fuente: <http://www.theblacksea.eu/index.php?idT=88&idC=88&idRec=1231&recType=story>

Todas estas armas de Guerra:

- no están registradas
- no se venden por internet
- no son enviadas por correo postal
- son introducidas de contrabando ocultas en vehículos

*En una revisión de rutina de su vehículo en el puerto de Rodby, los investigadores descubren diez granadas de mano y 13 armas. Su coche es un depósito de armas .... El coche conducido por el ex policía tiene 25 granadas de mano y cuatro rifles de asalto de la marca Zastava M70, el Kalashnikov serbio.*

Fuente: <http://www.theblacksea.eu/index.php?idT=88&idC=88&idRec=1231&recType=story>

La policía llama a esto "[comercio hormiga](#)": numerosos envíos de pequeñas cantidades de armas que, con el tiempo, dan lugar a la acumulación de grandes cantidades de armas ilícitas por usuarios finales no autorizados.

## ... Y ARMAS DE FUEGO CONVERTIDAS EN ARMAS DE FOGUEO

### UN TERCIO HAN SIDO COMPRADAS LEGALMENTE

como desactivadas convertidas en armas de fogueo, también llamadas armas acústicas.

**Pero estas no eran legales en virtud de la presente Directiva:**

*"A los efectos de la presente Directiva, se entenderá por« arma de fuego "cualquier arma con cañón portátil que lance, o esté concebida para lanzar o pueda transformarse para lanzar un perdigón, bala o proyectil por la acción de un combustible propulsor. ... La exención es para armas que respondiendo*

*a la definición usen munición detonadora "estando concebidos con fines de alarma, señalización, salvamento, sacrificio de animales, pesca con arpón o destinados a fines industriales o técnicos, con la condición de que únicamente puedan utilizarse para ese uso específico;"*

Estas armas de fuego habían sido fabricadas, hace muchos años, para su uso por las fuerzas militares y de policía, pero se vendieron legalmente por los gobiernos como excedentes militares. Luego se convirtieron en armas de fuego de fogeo que disparan utilizando especificaciones técnicas inadecuadas. Por lo tanto, las armas de fuego "acústicas" convertidas por la empresa eslovaca podían ser reconvertidos de nuevo a armas de fuego que disparan utilizando técnicas y herramientas simples. Contrariamente a lo que se ha dicho por los funcionarios de policía en Bruselas, estas armas de fuego deberían haber permanecido bajo el ámbito de aplicación de la Directiva y sujetas a autorización. A pesar de esto se vendían sin ningún papeleo, por lo que era imposible seguir su rastro.

Técnicos sin licencia con un conocimiento básico de las técnicas de armeros serían capaces de convertir de nuevo a armas de fuego esas de fogeo en un par de horas. Personas con conocimientos ordinarios de trabajo del metal necesitarían de cinco a seis horas. Sin embargo, también hay que decir que las personas con conocimiento medio-alto de las técnicas armeras pueden construir una nueva arma de fuego desde acero en bruto - se puede observar esto en Pakistán y Filipinas. Esto es sólo una cuestión de tiempo. Lo mismo se aplica a la preparación de explosivos.

**En otras palabras, las personas con una intención criminal o terrorista siempre encontrarán maneras y medios para conseguirlos sus armas.**

## **SÍ, LOS TERRORISTAS COMPRARON ARMAS DE FOGUEO NO REGISTRADAS CONVERTIDAS DESDE ARMAS DE FUEGO A TRAVÉS DE INTERNET**

Una empresa eslovaca (AFG) vendió estas de fogeo en su sitio de Internet, vendiendo 14.000 unidades en los últimos cinco años. La mayoría de estas armas:

- no fueron correctamente convertidas a armas de fogeo
- fueron vendidas sin autorización (a pesar de la obligación impuesta por la Directiva actual)
- se vendieron por internet
- fueron enviadas por correo (un vacío legal que fue cerrado por las autoridades eslovacas en el verano del 2015)

*La policía británica y alemana enviaron investigadores cibernéticos para comprar este tipo de armas ya reactivadas de nuevo en armas de fuego. Los detalles técnicos de los mensajes de correo electrónico les dirigieron a la ciudad bávara de Schweinfurt y más concretamente a un estudiante de 20 años de edad, llamado Christoph K. En enero del 2015 las policías registraron su apartamento en el campus universitario y también se realizaron otras detenciones en Europa. Christoph K. estuvo reactivando armas compradas a AFG en su sótano y vendiéndolas con una ganancia de diez veces su precio de compra. Fue condenado a cuatro años y tres meses de cárcel.*

Fuente: <http://www.theblacksea.eu/index.php?idT=88&idC=88&idRec=1231&recType=story>

## LA GENDARMERÍA FRANCESA PERMITIÓ LA VENTA DE ARMAS REACTIVADAS A TERRORISTAS

*En 2014, la empresa AFG sirve armas de fogeo a un hombre del norte de Francia por internet - Claude Hermant. Después de los ataques terroristas en París en enero de 2015, la policía registró su taller y encontraron armas, todas reactivadas, ya sea mediante la técnica de taladrar los pasadores del cañón o sustituyendo el cañón.*

*Pero Hermant tenía una excusa. La historia que contó a los investigadores fue que desde 2014 había estado comprando armas con el conocimiento de la Gendarmería francesa, para documentar una red de tráfico de armas.*

*Fuente: <http://www.theblacksea.eu/index.php?idT=88&idC=88&idRec=1231&recType=story>*

De acuerdo con la investigación llevada a cabo por los periodistas del EIC, Hermant ordenó a AFG el rifle VZ 58 que fue utilizado por Coulibaly en los asesinatos en el supermercado kosher en París. Al parecer, el Gobierno francés copió la táctica del Gobierno de Estados Unidos en su proyecto "Fast and Furious" que fue un auténtico desastre. Ellos hicieron llegar indirectamente las armas a manos de los criminales, ya que perdieron el seguimiento y proporcionaron sin querer los medios para matar a varias personas.

**Sin embargo, la CE no cree que sea necesario hacer cumplir la Directiva, que fue y sigue siendo suficiente para hacer frente a esta grave laguna.**

Ahora hemos sabido que esta fue una decisión consciente con el fin de ser capaz de identificar y rastrear a los terroristas. A la vista de todo esto, el ministro del Interior francés culpa a lo que él llama "el lobby de los comerciantes de armas" por la fuerte reacción en contra del Parlamento Europeo (PE) a la propuesta de la Comisión, que el mismo presume de haber iniciado.

## NO, ESTAS ARMAS NO PERTENECEN A USUARIOS AUTORIZADOS

Definitivamente tenemos un problema con las armas de fuego desactivadas y convertidas a armas de fogeo que son vendidas a través de Internet y enviadas por correo. Nadie puede rastrear estas armas de fuego, nadie comprueba el destinatario o el vendedor. La única razón de por qué esto ha sucedido se debe a que la actual Directiva de la UE sobre armas de fuego no ha sido aplicada por la CE y estas armas de fuego, que de otro modo deberían ser objeto de autorización, se han vendido sin necesidad de licencia.

Sin embargo no tenemos un problema con las armas de fuego de las categorías A, B, C y D que están registradas y que cuando vayan a ser transferidos entre dos personas, residentes en diferentes Estados miembros, se requiere de autorización previa de las autoridades de ambos Estados. Tales armas de fuego se registran en las bases de datos nacionales y nunca serán convertidas o transferidas a terceros sin un permiso de las autoridades.

## NO, LOS TERRORISTAS NO COMPRARON ARMAS ILEGALES RECONVERTIDAS A TRAVÉS DE LA DARKNET

*En 2014, la empresa AFG comenzó a ser de interés para las autoridades de Alemania y el Reino Unido. El punto de partida fue un paquete de Alemania, con destino a un gángster británico Alexander M., alias Smokey, un ladrón de Londres que ahora cumple una sentencia de cadena perpetua. El paquete contenía subfusiles tipo VZ61, conocidos como Skorpion. Smokey ordenó las armas desde prisión, usando su smartphone.*

*Las autoridades sólo tenían un seudónimo para el intermediario alemán que trafica con las armas - el nombre era Max Mustermann - en un sitio web comercial de la red oscura llamado Ágora. Se podían leer comentarios de "valoración" sobre Mustermann donde se decía: "Mi primera opción" y "Max es el mejor".*

Fuente: <http://www.theblacksea.eu/index.php?idT=88&idC=88&idRec=1231&recType=story>

## LA CE QUIERE LA CONFISCACIÓN DE ARMAS AUTORIZADAS Y MÁS:

- prohibir armas de fuego legales que pertenecen a tiradores deportivos, cazadores y coleccionistas autorizados;
- destruir las armas de fuego de las colecciones de los museos y detener la adquisición por parte de estos de más artefactos;
- confiscar esas armas de fuego sin compensación;
- la prohibición de cargadores de alta capacidad;
- prohibir la venta por Internet de armas de fuego registradas a usuarios con licencia;
- imponer medidas desproporcionadas sobre los legales poseedores de armas de fuego, tales como:
  - normas más estrictas para la propiedad legal y el almacenamiento de armas de fuego
  - pruebas médicas obligatorias y seguro de responsabilidad
  - y muchas más

Si se implementasen estas medidas supondría:

- En realidad **socavar la seguridad nacional** mediante la creación de un vacío en los países que dependen de los reservistas;
- **Poner en peligro la vida de los ciudadanos respetuosos de la ley** mediante la prohibición de armas de fuego, pistolas de fogeo y armas defensivas que se usan para la autodefensa y protección;
- **Erradicar** una serie de disciplinas de tiro deportivo y otros pasatiempos legales;
- **Destruir el sustento** de cientos de miles de personas que se ganan la vida honestamente en el comercio legal de armas;
- **Dañar y destruir importantes artefactos históricos** en poder de coleccionistas y museos;
- **Destruir la actividad beneficiosa de los coleccionistas serios** que conservan armas históricas;
- Elevar la burocracia a un nivel que **ahoga el comercio y supone costos económicos adicionales a los gobiernos**;
- Supone una **enorme carga financiera sobre los presupuestos nacionales y por tanto para los contribuyentes** que tienen que pagar por la destrucción sin sentido de sus propiedades;
- **Desviar recursos muy necesarias en la lucha contra el crimen organizado**, hacia una acción punitiva sin sentido, contra las posibles víctimas de la delincuencia y el terrorismo;

Lea más en nuestra [Open Letter](#)

## LA CE NO TIENE REGLAS PARA LAS ARMAS CONVERTIDAS EN ARMAS DE FOGUEO

En la primera Directiva de la UE sobre armas de fuego de 1991 redactó normas para la desactivación y conversión de armas de fuego:

*Sobre la cuestión de la desactivación, el anexo I, parte III, obliga a los Estados miembros a «tomar las acciones necesarias para que las medidas de desactivación [...] deban ser verificadas por una autoridad competente con el fin de garantizar que las modificaciones realizadas al arma de fuego hagan que sea inoperable de forma irreversible.' Se afirma además que "[I] la Comisión [...] dará orientaciones comunes sobre las normas y técnicas de desactivación para garantizar que las armas de fuego desactivadas lo sean de forma irreversible.*

Fuente:[http://www.europarl.europa.eu/ReqData/etudes/IDAN/2016/573289/EPRS\\_IDA\(2016\)573289\\_EN.pdf](http://www.europarl.europa.eu/ReqData/etudes/IDAN/2016/573289/EPRS_IDA(2016)573289_EN.pdf)

## SIN EMBARGO LA CE NUNCA EMITIÓ CRITERIOS COMUNES PARA LAS ARMAS DE FOGUEO

El problema de las directrices técnicas inadecuadas para la conversión de las armas de fuego a armas de fogueo y de inutilización de las armas de fuego se ha sabido desde el primer informe del 2000. El tema fue mencionado de nuevo en los próximos informes de 2010 y 2012. Sin embargo, la CE esperó hasta 2013 con el fin de encargar [un estudio que fue publicado con una evaluación de impacto sobre desactivación de armas, armas fogueo y detonadoras en el verano de 2014.](#)

Las siguientes propuestas han recibido la aprobación unánime de todos los sectores implicados:

- La armonización de las normas de marcado en las armas de fuego y el establecer el reconocimiento mutuo de dichas marcas;
- El establecimiento de procedimientos comunes mínimos y la introducción de requisitos de registro de armas de fuego desactivadas;
- **Aclaración de la definición de la convertibilidad de las armas de fuego y los criterios que se aplican a las armas de alarma y réplicas;**
- Promover la mejora de las estadísticas y el intercambio de conocimientos.

Estos resultados también fueron recomendados por la [Evaluación de diciembre del 2014, como una acción legislativa de prioridad media](#). El mismo estudio concluyó que era necesario facilitar los procedimientos para la circulación de armas de fuego registradas. También mencionó posibles problemas en el futuro cercano con respecto a las ventas por Internet, la conversión de armas de fuego semiautomáticas y las impresoras 3D. Así, el estudio recomienda que deben recogerse datos sobre estos tres temas para su análisis.

## RESUMEN

**No existe una correlación entre el comercio legal, la propiedad y el uso de armas de fuego con licencia y el terrorismo y el crimen que hace uso de armas de fuego.**

**La delincuencia y el terrorismo dependen de la fuente que proporcionan las armas de fuego ilegales.**

**La propuesta de la CE daña al comercio legal y la propiedad de armas de fuego con licencia.**

**Sin embargo, no se proponen medidas concretas y creíbles contra el tráfico ilícito y la conversión ilícita.**

**Por último, la CE ignora el hecho comprobado que lo que falta es la aplicación seria de la Directiva actual para hacer frente a estos delitos.**